

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**SALVADOR DIAZ GARZON**

**CANDIDATO ALCALDIA DE  
ZAPATOCA 2012 - 2015**

**PARTIDO CAMBIO RADICAL**

**ZAPATOCA, JULIO DE 2011**

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE ZAPATOCA**  
**UNIDOS POR ZAPATOCA, PROSPEREMOS CON HONESTIDAD**  
**CANDIDATO: SALVADOR DIAZ GARZON**  
**PERIODO CONSTITUCIONAL: 2012- 2015**  
**PARTIDO: CAMBIO RADICAL**

**PRESENTACIÓN**

Con la Fe en Dios Supremo y guiado por los preceptos del servicio comunitario y el amor por el prójimo, manifiesto ante El y ante todos los habitantes de mi querido Municipio de Zapatoca, que cumpliré en mi mandato constitucional del 2012 al 2015, lo consagrado en el presente documento que consolida mi proyecto de gobierno "UNIDOS POR ZAPATOCA", consolidado en la participación comunitaria con la cual gestionaremos y construiremos las obras que necesita nuestro municipio.

Nuestro Plan de Desarrollo que fundamentará mi Administración Municipal será formulado concertadamente con todos los habitantes, priorizando las necesidades que resulten de los encuentros en los 9 barrios, en los corregimientos de la Fuente y La Plazuela y en cada una de sus 26 Veredas.

Invito a todos los ciudadanos a que ejerzan el derecho al voto en forma libre y consciente apoyando esta propuesta que reúne las competencias que se deben cumplir según la normatividad vigente.

**ALCANCES**

Las condiciones actuales para el municipio, dependen de las decisiones del Gobierno Nacional, Departamental y Regional lo cual requiere de una acción conjunta y concertada de todos los líderes y entidades que residen en Zapatoca o que están vinculados a ella desde cualquier región de Colombia, por lo tanto es indispensable la participación y organización de cada uno de los sectores que conforman la gran familia Zapatoca en el País; esto con el fin de establecer una estrategia nacional que incluya a todos nuestros paisanos, amigas y amigos para garantizar la ejecución de proyectos que superen las dificultades actuales.

Para el logro de este objetivo necesitamos que el Municipio de Zapatoca se piense y se gestione como una gran empresa, donde todos los ciudadanos se sientan parte de ella, y cuyos productos y servicios nos generen bienestar, prosperidad, oportunidades de vida a partir de una educación de calidad, una seguridad para nuestros niños, niñas, jóvenes, mujeres cabeza de familia, adultos

mayores, madres comunitarias en condiciones de equidad según las necesidades y recursos existentes.

Requerimos de la UNIDAD DE LOS ZAPATOCAS para que nuestro municipio sea viable en el sector económico, social, político y cultural, garantizando una administración pública eficiente y honesta, de la mano con las organizaciones comunitarias, en un esfuerzo permanente para aprovechar al máximo la creatividad de nuestros paisanos, en la ejecución de obras que permitan optimizar gastos, maximizar resultados, aprovechar el talento humano existente y mitigar las necesidades del sector rural y urbano.

Mi propuesta de Gobierno es el resultado de las observaciones e inquietudes obtenidas de cada una de las regiones y gremios de Zapatoca, así como el aporte generoso de las colonias y de los profesionales que en cada área han expresado sus inquietudes en los temas pertinentes que hacen parte de este Programa, el cual se sintetiza en cinco (5) retos fundamentales:

1. DESARROLLO SOCIAL
2. DESARROLLO RURAL - URBANO ( INFRAESTRUCTURA)
3. DESARROLLO ECONOMICO
4. DESARROLLO HUMANO
5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

### **UNIDOS POR ZAPATOCA, una propuesta incluyente:**

Nuestro Programa “UNIDOS POR ZAPATOCA”, expresa la clara voluntad de hacer partícipe a toda la comunidad y lograr atender en forma eficiente y oportuna sus necesidades e inquietudes, buscando soluciones que nos permitan una ágil gestión de recursos e integre las diferentes entidades que hacen parte del desarrollo municipal, departamental, regional y nacional.

### **Nuestro Valores**

Nuestro Programa se fundamenta en los siguientes postulados:

- . Zapatoca una empresa honesta y productiva.
  - . Zapatoca conectada a través de sus productos y riquezas naturales al desarrollo del departamento y del país.
  - . Zapatoca destino cordial y eco turístico de Colombia.
  - . UNIDOS POR ZAPATOCA, a través de la educación, la cultura y el deporte para garantizarle a nuestros hijos una formación ejemplar.
  - . Zapatoca el municipio seguro y próspero.
  - . Zapatoca emprendedora, de trabajo solidario y eficiente.
- Zapatoca región del conocimiento y la competitividad  
Zapatoca comunidad de grandes valores sociales y ambientales.

## **Principios Básicos:**

1. Procesos y acciones de contenido social: Debemos garantizar que nuestras costumbres, ejemplo para el país, sean garantía para sus habitantes, mediante la ejecución de acciones participativas, transparentes y eficaces que nos permitan atender las necesidades básicas y mejorar la situación social y económica de la población rural y urbana.
2. Organización y fortalecimiento de los sectores comunitarios. UNIDOS POR ZAPATOCA, significa acción conjunta entre lo oficial, lo comunitario, la academia, la empresa privada, abriendo espacios y oportunidades al atrevimiento creativo y el ingenio social, a partir del saber popular de nuestros artesanos y campesinos y de la visión empresarial de nuestros comerciantes, industriales, asistiéndolos para que sus ideas e inquietudes tengan el respaldo técnico y administrativo en la búsqueda del apoyo que se necesita para los proyectos comunitarios.
3. Gestión y Control con amplia participación comunitaria. Es nuestro propósito garantizar el cumplimiento de los deberes que le permiten a los ciudadanos y servidores públicos el derecho a ser capacitados para que incidan directamente en el diseño, gestión, discusión, formulación y ejecución de todas las acciones necesarias para alcanzar los fines de nuestro Plan de Desarrollo.
4. Zapatoca un Municipio Competitivo y Productivo. Las oportunidades que ofrecen los grandes proyectos que se están ejecutando con incidencia directa en Zapatoca, deben comprometernos en un proceso intensivo y eficiente en procurar una formación técnica que responda a estos retos liderado por el equipo que conforma la administración municipal, quienes deben ser ejemplo de eficiencia, honestidad y lealtad para con el Plan de Desarrollo.
5. Desarrollo Humano Sostenible: Debemos garantizar a nuestras futuras generaciones las condiciones ambientales de calidad, los recursos naturales suficientes como el agua, la calidad del aire, la biodiversidad de la fauna y de la flora, la recuperación y el mantenimiento de los suelos que garanticen mejores niveles de vida.  
Los proyectos y procesos de desarrollo deben tener el apoyo del estado, siguiendo las normas legales que favorecen el derecho al trabajo, pero también el deber de ejecutar los planes de compensación social y ambiental.

## **VISION**

El Municipio de Zapatoca en el 2020 será una organización empresarial educada, competitiva, sostenible y participativa, liderando procesos de formación técnica, tecnológica y superior, respaldada económicamente por un turismo sostenible, una producción agropecuaria pertinente y una riqueza de sus recursos naturales que le permitan ser el municipio inteligente, competitivo y cordial de Colombia.

## **MISION**

Consolidar el desarrollo Municipal mediante la plena utilización de sus recursos y la dinámica ejecución de un Programa de Gobierno, centrando el progreso en las relaciones armónicas con los diferentes sectores de la sociedad, para garantizar condiciones dignas y justas en el campo de los servicios públicos, las vías terciarias y secundarias, la educación, la formación para el trabajo, el desarrollo rural y urbano sostenible, la agenda ambiental participativa, el mejoramiento habitacional, la cultura, la recreación, el deporte, la seguridad alimentaria, el saneamiento básico y la asistencia a todos los sectores de la población dentro del marco de las competencias que deben cumplirse para mejorar las condiciones de vida y bienestar de la comunidad.

### **1. “UNIDOS POR ZAPATOCA”, RETOS Y ACCIONES:**

#### **1.1 DESARROLLO SOCIAL**

En este primer reto fundamental nos proponemos garantizar el mejoramiento de las condiciones actuales, rescatando en cada uno de los habitantes de Zapatoca la confianza, el respeto, el sentido de pertenencia, el trabajo comunitario, la autogestión y el compromiso para proveernos de los beneficios del desarrollo en el campo social, económico, cultural y político.

Si estamos “UNIDOS POR ZAPATOCA” fortaleceremos el valor de las tradiciones culturales el arte, el folklor, el sano esparcimiento aprovechando las condiciones naturales, la espiritualidad y el calor humano que hacen propicio construir lazos de solidaridad, integración y amor por nuestro terruño a través de la recreación, el deporte, la ocupación productiva y agradable del tiempo libre, la formación y fortalecimiento de los grupos de danza, música, teatro, la artesanía y demás expresiones autóctonas.

Siendo un término amplio en su significado y en sus componentes, comprende aspectos básicos de la dignidad y de derechos fundamentales de la población. Es así como este reto tiene los siguientes sectores:

- EDUCACION
- SALUD
- NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- RECREACION – DEPORTE – APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
- MEDIO AMBIENTE
- CULTURA
- SERVICIOS PUBLICOS (agua potable y saneamiento básico )
- MEJORAMIENTO HABITACIONAL – ASESORÍA E INFORMACIÓN PARA ACCEDER A CRÉDITOS- GESTIÓN DE PROYECTOS PARA VIVIENDA DE AUTOCONSTRUCCIÓN
- ATENCION POBLACION VULNERABLE DISCAPACITADOS
- ATENCION PRIMERA INFANCIA, ADULTO MAYOR
- EQUIDAD DE GENERO.

### **1.1.1 EDUCACION.**

**UNIDOS POR ZAPATOCA** buscará mejorar LA CALIDAD DE LA EDUCACION mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Formulación de un plan de capacitación para docentes.
- Gestión ante las Universidades e Institutos Técnicos, Tecnológicos y el SENA, para implementar programas de educación superior en el Municipio, aprovechando la infraestructura existente.
- Mejorar la dotación de textos universitarios de la Biblioteca Municipal a partir de un diagnóstico de la población y sus diferentes disciplinas.
- Convenios de alfabetización y educación básica gratuita para mayores de edad, adulto mayor y en especial madres cabeza de familia.
- Fomentar programas de bilingüismo y de informática a la población adulta
- Implementación de Aula y Laboratorio Bilingüe.
- Fomentar el bilingüismo en educación preescolar, básica y media.
- Fomentar y/o fortalecer la escuela de padres.
- Liderar un proceso de educación en la prevención de adicciones con programación especial en todas las Instituciones educativas rurales y urbanas y el acompañamiento de las familias de los niños, niñas y jóvenes.
- Mejoramiento de las condiciones educativas de las personas con discapacidad.

- Asesorar y gestionar el bachillerato completo para los Corregimientos de la Fuente, la Plazuela, las Instituciones de Las Puentes y Palo Blanco.
- Con el apoyo de las Asociaciones de padres de familia y entidades afines, promover la preparación al ICFES aumentando las posibilidades para ingresar a la Universidad.
- Apoyo a los restaurantes escolares y demás programas nutricionales rurales y urbanos.
- Crear el **Premio al emprendimiento y la investigación** en la categoría de Docentes, Estudiantes, Instituciones educativas del sector rural y urbano, para garantizar la promoción de la creatividad y la competitividad técnica y académica.
- Promover un PROGRAMA DE EDUCACION FUNDAMENTAL para el sector rural, con ENFASIS EN LA MUJER RURAL Y LA PREPARACION DE JOVENES PARA LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.
- Plan especial para mejorar las competencias comunicativas, mediante procesos de formación y estímulos como pasantías y apoyos estudiantiles.
- Liderar con las instituciones educativas el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, integrando las líneas de acción con el sector productivo, el desarrollo rural, el medio ambiente, la recreación, el deporte, la cultura, la investigación, los valores y el desarrollo integral de la población.
- Dotación de material didáctico y recreativo.
- Adecuación de aulas que garanticen la implementación del grado decimo y undécimo en las nuevas Instituciones educativas.
- Mantenimiento oportuno de las diferentes plantas físicas.
- Mantener una gestión permanente ante el ministerio de educación y la secretaria departamental.

### 1.1.2 SALUD

Se hará énfasis en los siguientes aspectos:

- Vigilar que la entidad prestadora del servicio de salud cumpla con los términos establecidos en el contrato, brindando una excelente calidad en la prestación del servicio.
- Verificar que la prestación de los servicios de salud en la zona rural ( corregimientos de la Fuente y La Plazuela), en las veredas de Monte Negro y Palo Blanco y urbana se cumplan, según los términos establecidos.
- Velar por el cumplimiento del Plan Territorial de Salud.
- Velar por la promoción de estilos de Vida saludable, ambiente sano y Promoción del Buen Trato con el fin de avanzar hacia un municipio saludable.

### **1.1.3 NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Se dará prioridad a las siguientes actividades:

- Aumentar cobertura de restaurantes escolares.
- Fomentar las huertas agroecológicas.
- Capacitar a la población en buenos hábitos alimenticios.
- Incentivar siembras demostrativas de acuerdo a las necesidades de consumo del Municipio.
- Capacitación en manipulación de alimentos.

### **1.1.4 RECREACION – DEPORTE – APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y AGRADABLE DEL TIEMPO LIBRE**

Nuestra acción se centrará en:

- Fomentar las actividades recreativas, deportivas y lúdicas.
- Implementar las Escuelas de Formación Deportiva (natación, baloncesto, fútbol, micro fútbol, atletismo, ciclismo y patinaje, entre otros).
- Estímulo a las disciplinas deportivas autóctonas.
- Adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos en establecimientos educativos.
- Adecuación y/o mantenimiento de escenarios deportivos municipales.
- Realización de campeonatos intercolegiados, olimpiadas escolares, encuentros interveredales e institucionales de campeonatos.
- Participación activa en campeonatos e intercambios regionales y departamentales.
- Fomento del aprovechamiento productivo y agradable del tiempo libre a través de la recreación dirigida, las vacaciones productivas y el deporte.
- Fomento de actividades lúdicas, deportivas y recreativas para los discapacitados y los adultos mayores.
- Estimular y premiar a los mejores deportistas que se destaquen por año.
- Revivir y fortalecer los clubes deportivos y otras instituciones en los diferentes eventos, acorde con su área de trabajo.
- Mejorar y mantener los parques infantiles.
- Aprovechamiento de escenarios naturales para el fomento del deporte y la recreación como la orientación y el senderismo.
- Crear el INDERZAPATOCA: Instituto de Deportes y Recreación de Zapotoca.

### **1.1.5 MEDIO AMBIENTE**

El medio ambiente empieza en cada uno de nosotros y somos los únicos que podemos transformar la realidad del entorno, para disfrutar un ambiente puro o



para afectarlo negativamente sin responsabilidad con nuestras futuras generaciones: los hijos de nuestros nietos.

La recuperación, el mejoramiento y la conservación debe implicar una conciencia individual, unos conocimientos básicos, el desarrollo de habilidades y destreza para la manipulación acertada de las técnicas en el manejo de los recursos y una participación y organización colectiva para el emprendimiento de las acciones que les permita proteger y disfrutar el agua, el aire y la rica biodiversidad de nuestro territorio.

UNIDOS POR ZAPATOCA elaboraremos **Una Agenda SocioAmbiental**, con niños, niñas, jóvenes, docentes, líderes del campo y el sector productivo para dinamizar un programa ejemplar de **Educación y Gestión socioAmbiental**, liderado por comunidades educativas con proyección a toda la región por su innovación y pertinencia para el manejo sencillo y concertado de los proyectos amigables con el medio ambiente.

Un **encuentro anual de experiencias significativas en educación socioambiental** convocará a los organismos del estado para que vengan a conocer las estrategias pedagógicas, las acciones en campo y la participación de la comunidad en el manejo de las diferentes condiciones o problemas que sean considerados prioritarios para cada sector

Con el RECONOCIMIENTO AL MERITO SOCIOAMBIENTAL, se estimulara y divulgara las VIVENCIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, donde se evidencie procesos innovadores en el manejo de los residuos sólidos, el cuidado de los nacimientos de agua, los mapas hídricos veredales, las rutas eco turísticas, el Jardín Botánico Didáctico, la adopción de microcuencas, los mariposarios, los cultivos orgánicos, gimnasios ecológicos, los senderos de interpretación de la biodiversidad y las formas de expresión artística para promover el conocimiento y la acción responsable con la naturaleza.

A nivel de la gestión pública, debemos promover la protección, y si fuere el caso, la adquisición de los terrenos aledaños a los nacimientos para que se constituyan en la fábrica de agua para nuestro municipio.

Los VIVEROS REGIONALES estratégicamente ubicados, fomentaran el cuidado y siembra responsable de árboles con especies concertadas, con los pobladores y de acuerdo a los requerimientos y condiciones del PLAN REFORESTACION liderado por cada comunidad a partir de los recursos del medio y el apoyo disponible por parte del Municipio

Se mantendrá una asesoría en los aspectos ambientales con el fin de contribuir al progreso sostenible de la región y el apoyo para los trámites de los planes de

manejo y las compensaciones sociales y ambientales que se deben cumplir para las obras que generen algún impacto ambiental.

Realizar una gestión permanente ante el Ministerio del Medio Ambiente, la Corporación Autónoma Regional y la Gobernación.

#### **1.1.6 CULTURA.**

En este factor nos preocuparemos por:

- Direccionar el funcionamiento de la Casa de la Cultura.
- Promover la adecuación de unas instalaciones para la promoción del teatro y demás expresiones artísticas.
- Descentralizar las actividades de la Casa de la Cultura hacia las veredas.
- Crear el grupo de teatro permanente en la Casa de la Cultura.
- Capacitación en Arte Religioso.
- Recuperar las manifestaciones culturales del Municipio.
- Institucionalizar los festivales culturales veredales.
- Acondicionar salas de exposición de pintura y escultura.
- Apoyar e incentivar a los artistas del municipio en sus distintas manifestaciones culturales.
- Fortalecer e implementar nuevos programas de formación artística, artesanal y danza colombiana.
- Gestionar la formación de la Escuela de Artes.
- Programas culturales dirigidos a la población vulnerable, discapacitados madres cabeza de familia y adulto mayor.
- Implementación de tertulias literarias y clubes para la recuperación de la ciencia nativa y la cultura regional.
- Propender por la conservación del patrimonio arquitectónico representativo de Zapatoca.
- Mantener una gestión permanente ante el Vice Ministerio de la Cultura y la Secretaria de Desarrollo Social del Departamento.

#### **1.1.7 SERVICIOS PUBLICOS**

Fortalecer la Empresa de acueducto, aseo y alcantarillado, proyectándola como una organización auto sostenible.

Formular Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS.

Gestionar la construcción y adecuación del relleno sanitario.

Reducir la tarifa del cobro de alumbrado público.

## **ACUEDUCTO**

Adelantar gestiones para hacer efectivo el aporte de la gobernación de 6200 millones de pesos para ampliar y reponer redes obsoletas.

Optimización de la planta de tratamiento.

Gestionar los recursos para el plan maestro de acueducto

Titularización de los predios del antiguo Emposan

Ampliación de cobertura para la población en el servicio de agua potable

## **ALCANTARILLADO**

Buscar una solución definitiva a la problemática por la inundación de aguas lluvias que se presenta en la Cra 10 con calle 15.

Mantenimiento y ampliación de redes y alcantarillado.

Continuación en un 20% del Plan Maestro de Alcantarillado.

Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y la planta de tratamiento de aguas potables

Gestionar recursos para apoyar la construcción de soluciones de unidades sanitarias en el campo.

Gestionar la formulación de un Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos.

### **1.1.8 MEJORAMIENTO HABITACIONAL – ASESORÍA E INFORMACIÓN PARA ACCEDER A CRÉDITOS- GESTIÓN DE PROYECTOS PARA VIVIENDA DE AUTOCONSTRUCCIÓN.**

Realizar un diagnóstico real de la necesidad de vivienda en el municipio para gestionar y viabilizar programas de vivienda de interés social.

Promover la formación y certificación en procesos de construcción y mejoramiento de vivienda, con destino a la población rural.

### **1.1.9 ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE DISCAPACITADA.**

La administración municipal velará por apoyar y desarrollar programas dirigidos a estos sectores poblacionales para lo cual se contará con la participación de la oficina de la gestora social, quien en coordinación con las organizaciones e instituciones especializadas dará cumplimiento a esta responsabilidad social.

#### **Líneas de Acción**

Gestionar un programa de atención integral a niños y niñas discapacitadas, jóvenes especiales y adultos mayores en condición de pobreza o indigencia.

Apoyo a programas del ICBF y a proyectos que brinden bienestar a los niños y el adulto mayor.

Apoyar acciones orientadas al mejoramiento nutricional de poblaciones especiales.

Reactivación y fortalecimiento de la Asociación de Discapacitados de Zapatoca ASODIZAP, la población discapacitada representa el 0,94% del total de la población del municipio.

Implementación de Programa dirigido a los niños con síndrome de Down.

Creación de equipo interdisciplinario que apoye a los niños con dificultades en el aprendizaje con profesionales en Terapia de lenguaje, Fonoaudiología y Psicología.

### **DESPLAZADOS**

Focalización de la población desplazada y trabajo permanente en coordinación con la Red de Solidaridad Social para garantizar el acceso a los programas y proyectos que los benefician.

### **1.1.10 ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ADULTO MAYOR.**

#### **Adulto mayor**

- Ampliación de la cobertura de los programas que benefician a los adultos mayores del municipio de Zapatoca como son: el subsidio económico que se entrega a través de PROSPERAR y el programa Almuerzo caliente de Juan Luis Londoño de La Cuesta.

- Acompañamiento y apoyo a los grupos del adulto mayor legalmente constituidos.
- Adecuación y mantenimiento de la sede del adulto mayor.
- Dotación para los integrantes de los grupos del adulto mayor.

### **Primera Infancia**

- Ampliación de cobertura del Programa de familias en acción que beneficia la educación y la nutrición de los niños más vulnerables del municipio.

### **Madres Comunitarias**

- Apoyo a los hogares de Madres Comunitarias con dotación de material didáctico y/o recreativo.
- Jornadas Pedagógicas y lúdicas que fortalezcan la formación integral de las madres comunitarias

#### **1.1.11 EQUIDAD DE GÉNERO.**

Implementar la política pública de equidad de Género en el Municipio.

Implementar la Política Pública de la No Violencia contra la Mujer.

Capacitación en liderazgo y productividad.

Fortalecimiento para las Asociaciones de mujeres existentes en el Municipio como: Asociación de mujeres Campesinas, Fundación Bordar, Coagroinza.

### **Madres cabeza de familia**

- Implementación de cursos de formación para el trabajo en áreas de oportunidad laboral en la región.
- Fortalecimiento y apoyo a programas sociales del orden nacional y departamental que se desarrollen en el municipio como familias en acción y programas de adulto mayor, etc.
- Creación de la Red de Prevención de embarazo en adolescentes.

## **2. DESARROLLO RURAL - URBANO E INFRAESTRUCTURA**

La planeación es un eje fundamental en el desarrollo armónico y equilibrado del Municipio, es así como se plantea que el Municipio sea pensado en el largo plazo para poder definir un horizonte de actuación en las siguientes áreas:

## **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Continuar los procesos requeridos para la revisión del EOT de acuerdo a la normatividad vigente según a los siguientes aspectos:

- Caracterización diagnóstico y formulación de la dimensión económica de los territorios.
- Estudio Agrológico y zonificación de suelo por aptitud de uso.
- Caracterización, Diagnostico y Formulación de la dimensión social de los territorios.
- Estudio de identificación de las áreas de valor antropológico de los territorios.
- Caracterización y Evaluación de las amenazas Naturales, Vulnerabilidad relativa y zonificación de riesgos.
- Elaboración cartográfica básica rural.
- Actualizar el expediente Municipal Contendida en el Art 24 de la Ley 388 de 1.997.que data desde el 2007.
- Adoptar la nueva normatividad sobre ordenamiento territorial que se acaba de aprobar a nivel nacional en lo que compete al Municipio.

## **ESPACIOS PUBLICOS Y ORNATO**

PARQUE PRINCIPAL:

- Adecuar una plazoleta central para la presentación de los grupos culturales del Municipio o espectáculos.
- Concluir las obras del parque principal como son instalación de bolardos, encerramiento de piso de las zonas verdes y mobiliario.
- Embellecimiento de los parques Toledo Plata del barrio Lenguerke y del Barrio San Bernardo.

## **OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE**

- Adquirir nueva maquinaria que garantice el mantenimiento de la red vial terciaria.
- Concertar, en el momento oportuno, la gestión y mantenimiento de la infraestructura de la malla vial de la cabecera municipal, corregimiento de la Fuente y La Plazuela
- Mantenimiento de la red vial de las diferentes veredas en coordinación con las comunidades afectadas.
- Mantenimiento y/o readecuación de la casa de mercado.

- Concertación para promover la construcción del centro de Convenciones, ferias y eventos.
- Dar una organización y adecuado manejo al banco de maquinaria y equipo del municipio y garantizar mantenimiento y operación.
- Estudio de viabilidad para la construcción del terminal de transporte.
- Estudio de viabilidad de la Planta de Beneficio del Municipio.
- Construcción de puestos para la venta de los productos agrícolas de los campesinos.

## **GESTION DEL RIESGO**

La **gestión del riesgo**, debe estar considerado en todo proceso y obra como una medida de prevención y mitigación de los impactos ambientales por las condiciones climáticas y por acción de las actividades humanas.

Fortalecimiento de los programas de Prevención y atención de desastres.

## **DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

UNIDOS POR ZAPATOCA promoverá la construcción colectiva de oportunidades, mejorando la atención a los procesos agropecuarios, mediante acciones colectivas de los diferentes sectores productivos.

Promover y fortalecer la organización de los sectores productivos como ganaderos, agricultores, capricultores, entre otros.

Fortalecimiento de la asociación de ganaderos de Zapatoaca ASOGAZAP, ampliando la cobertura del programa de mejoramiento y repoblamiento bovino con inseminación artificial.

Organizar el Comité Municipal de Desarrollo rural, que garantice la participación, la colaboración y la puesta en marcha de proyectos que favorezca la producción agropecuaria del municipio.

Apoyar al sector rural en la elaboración de proyectos para la gestión de recursos  
Fortalecimiento de parcelas o granjas demostrativas que permitan el mejoramiento de procesos y la formación de nuevos actores en las labores del campo.

Garantizar la asistencia técnica agropecuaria en condiciones de eficiencia y equidad.

Realizar eventos que resalten la labor del campesino y su familia (Día del campesino, de los niños, familia la, del medio ambiente y actividades lúdica, recreativas y de emprendimiento en asocio con los centros educativos rurales).

Promover la diversificación productiva como alternativa económica para generar valor agregado y promoción de los mercados campesinos.

Estimular y fortalecer los procesos de producción limpia que garanticen la seguridad alimentaria y la generación de excedentes económicos.

Respaldar el trabajo de los productores rurales mediante asistencia técnica, apoyo en la consecución de créditos y financiación para sus programas de producción agroecológicos.

Fortalecer los programas de transferencias de tecnologías, producción limpia, huertas escolares y caseras, proyectos agroforestales y forestales buscando la sostenibilidad ambiental del campo.

Impulsar iniciativas locales relacionadas con el agroecoturismo, con el fin de generar nuevas alternativas de promocionar el campo y su economía.

Gestionar ante el SENA e instituciones orientadas a la formación para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de lograr un grado de competitividad y una certificación de la mano de obra del sector rural.

Mantener una gestión permanente ante el Ministerio de la Agricultura, la Secretaria de Agricultura Departamental y las instituciones afines a este propósito. Departamento.

### **3. DESARROLLO ECONOMICO**

- . Fomentar los programas de Formación para el trabajo.
- Mejorar la calidad de la educación acorde a las potencialidades del Municipio.
- Incentivar la formación de organizaciones productivas.
- Fortalecimiento a los procesos liderados por la asociación de artesanos, bordadoras y microempresarios.



## **ZAPATOCA DESTINO CORDIAL DE COLOMBIA**

Formación, certificación y desarrollo de procesos turísticos de acuerdo al Plan de turismo departamental y al Plan de Desarrollo turístico de Zapatoca. "UN LUGAR DONDE LA TRANQUILIDAD HACE PARTE DE LA DIVERSIÓN

Promocionar las fincas agroecológicas y el ecoturismo como alternativas para la recreación, el descanso y la posibilidad de disfrutar de un ambiente de tranquilidad en el campo.

Promocionar el Festival del Retorno, las fiestas religiosas, los eventos turísticos, culturales y las Ferias agropecuarias y comerciales.

Capacitación y desarrollo de paquetes turísticos que incluyan los escenarios naturales que posee nuestro municipio para fortalecer el ecoturismo y turismo de investigación.

Vincular el municipio a las redes y rutas de turismo regional, nacional e internacional.

## **4..DESARROLLO HUMANO**

Se orienta a la formación del ciudadano, dispuestos a reconocer y ejercitar la solidaridad, la promoción y el desarrollo de todos sus conciudadanos, empezando, por los más necesitados y por los que prestan una mano de apoyo al otro, dando nuevas oportunidades a la población vulnerable.

Este reto está orientado a desarrollar programas especiales de inversión social que generen resultados en el campo del Desarrollo Humano Integral.

## **CONVIVENCIA**

Son muchos los elementos que intervienen directa e indirectamente en la convivencia de los habitantes de nuestro Municipio. Por eso todos los factores que se han analizado y propuesto también hacen parte de este. Por ello el análisis se realizará desde el enfoque de gobernabilidad con transversalidad a otros temas como transporte, salud, población vulnerable, medioambiente y otros.

Para el caso de la propuesta la enfocaremos desde las siguientes perspectivas:

## **SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO**

- Formación de líderes comunitarios que colaboren con la seguridad ciudadana.
- Comprometer la fuerza pública en los programas integrales de prevención y seguridad ciudadana.

- Aumentar los controles por parte de las autoridades en los establecimientos públicos.
- Propiciar, promover y acompañar los procesos de participación y organización ciudadana y comunitaria.
- Establecer el apoyo para el Desarrollo Comunitario y Equidad para La Mujer.
- Convenios con Universidades para establecer un consultorio jurídico para los más necesitados.
- Ampliación de la Fuerza Pública teniendo en cuenta el desarrollo que tendrá Zapatocha con los macroproyectos a realizarse 2012-2015
- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal rurales y urbanas.
- Capacitación a los miembros de la Junta de Acción Comunal.

### **Gestión Juvenil**

En la actualidad se presenta un vacío institucional con relación a planes que promuevan y cualifiquen el desarrollo humano con oportunidades para todos y todas en los diversos campos de la acción social. Si bien carecemos de programas para prevenir problemas de alcoholismo, drogadicción, embarazos en adolescentes, delincuencia, violencia, entre otros; más grave aún es que conociendo los riesgos que corren nuestros jóvenes por falta de oportunidades no generamos propuestas que los hagan socialmente visibles, económicamente productivos, políticamente participativos e integralmente conscientes de sus capacidades individuales y de su compromiso de contribuir al bien común.

Impulsar y fortalecer las Asociaciones Juveniles, (Clubes Prejuveniles y juveniles) y el Consejo Municipal de la Juventud.

Establecer Convenios con Universidades, SENA e Institutos Tecnológicos para mejorar las posibilidades de formación de los jóvenes del municipio.

Implementación de Programas de Formación Para el Trabajo en convenio con instituciones de formación especial.

Implementación de Programa Preicfes en convenio con las Asociaciones de Padres de Familia, con el fin de mejorar los resultados y facilitar las condiciones de competitividad de los jóvenes en los diferentes centros de formación superior.

Convenios con universidades y SENA para vincular a los mejores bachilleres.

Convenios con empresas para vincularlos al sector productivo.

Apoyar las organizaciones juveniles que contribuyan con el desarrollo del municipio.

## **5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

El propósito en este campo es adecuar, fortalecer y aprovechar el talento humano, las herramientas técnicas, los recursos financieros y la logística disponible del municipio con el fin de cumplir los propósitos planteados en este Programa de Gobierno “ UNIDOS POR ZAPATOCA”.

Se hace necesario fortalecer las competencias de los servidores públicos mediante programas de formación pertinente con los retos de la administración municipal.

Gestionar en forma oportuna y permanente los recursos para los proyectos en las instancias regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

Capacitaciones eficaces y continuas al personal administrativo en excelencia en atención al usuario, empoderamiento, crecimiento personal y aspectos técnicos inherentes a los cargos.

Mejoramiento de las condiciones en los sitios de trabajo de la administración municipal.

Crear mecanismos de evaluación de los funcionarios hacia sus jefes.

Establecer canales de comunicación en toda dirección y sentido haciendo uso de las tecnologías y mecanismos democráticos de participación.

Presentar informe periódico a la comunidad sobre el estado del Municipio.

Mejorar el grado y tipo de articulación entre las instituciones de control y la administración Municipal para posibilitar una verdadera gestión integral.

## **GOBERNABILIDAD**

- Transparencia en la contratación.
- Nombramiento de funcionarios teniendo en cuenta sus méritos.
- Participación de las comunidades legalmente organizadas y competentes en las obras y actividades que realice el Municipio.

- Motivación para la participación de la comunidad en general en planeación y presupuesto participativo y control ciudadano a la gestión pública.
- Publicación de las acciones del Municipio en cada sector.
- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
- Apoyo a la gestión de proyectos sociales productivos que generen impacto social en la comunidad y que estén liderados por organizaciones de mujeres.
- Cumplimiento de las leyes que benefician a las mujeres.

**SALVADOR DIAZ GARZON**

**C.C. 5.795.837 DE ZAPATOCA**

**TEL 3153726191**